

J. 1790 9/20 Hs.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| |
|------------------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS |
| COMISIÓN DE MOVIMIENTO |
| 01 MAY 2019 |
| Recibido..... 920 |
| Exp. N°..... 36349 |

APROBADO 51 M
 01 MAY 2019

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Establecer los días miércoles y jueves a las 15.00 Hs y viernes a las 10.00 Hs., respectivamente, para realizar las sesiones durante el presente Período Ordinario.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, registrar y archivar.